

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A." Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4º del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falcón Ledesma, el 28 de Mayo de 1.961, se constituyó la Compañía Anónima denominada "COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A.". - Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º de este Cantón Dr. Thelmo Torres Crespo, el 12 de Septiembre de 1.979, la indicada Compañía cambió su denominación por la de "SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º de este Cantón Dr. Thelmo Torres Crespo, el 30 de Diciembre de 1.980, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de SESENTA MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CIEN MILLONES DE SUCRES, y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11º del Cantón Guayaquil Abg. Hugo Amir Guerrero Gallardo el 25 de Agosto de 1.981, las mismas que han sido inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Sep. de 1981 de fojas 26.595 - 26.610 ——————
a fojas 26.611 - 26.624 ——————
Nos. 6.044 - 6.045 ——————
y anotada bajo los Nos. 21.033 - 21.034 ——————
del Repertorio.
- 3.- Comparecen al otorgamiento de las presentes escrituras los señores: Ingeniero Attilio Castaño Aguirre y Juan Gabriel Vilaseca de Prati, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante compensación de créditos.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la Compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucre cada una, numeradas del cero cero cero uno al cien mil, inclusive.
- 6.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "SIPRESSA, SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A." y la rectificación de la misma fueron aprobadas mediante Resolución No. IG-CA-81- 1042 expedida el 11 de Septiembre de 1981 ——————

inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
el 28 de Septiembre de 1981.
de fojas 26.590 -
a fojas 26.594 -
No. 6.043 -
y anotada bajo los Nos. 21.032 -
del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE
LEY.



Guayaquil, Octubre 5 de 1981

Dr. Luis Cabezas-Perrales,
SECRETARIO GENERAL

LDC